REPUBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 70

PROCESO : 76-001-33-33-017-2012-00183-01
ACTOR : LIBARDO ALIRIO DORADO RIOS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, doce (12) de marzo de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la entidad accionada (fls. 111 al 123) contra la Sentencia No. 089 del 12 de mayo de 2014, proferida dentro de la audiencia inicial por el Juzgado Diecisiete Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 102 al 108), mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.

ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada